



## CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Correspondiendo a esta Consejería, la Presidencia del Consejo Regional de Cooperación Local, órgano permanente de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y los Entes Locales de la Región, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1994, de 30 de diciembre,

### DISPONGO

**PRIMERO.-** Convocar Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Local, para el próximo día 20 de febrero de 2017, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:15 horas en segunda, en el Salón de Actos del Palacio de San Esteban de Murcia.

**SEGUNDO.-** Establecer el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre la Cooperación Económica Local para 2017. Criterios, objetivos y prioridades del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2017.
3. Plan Integral de Enfermedades Raras de la Región de Murcia.
4. Informes de las Consejerías.
5. Ruegos y Preguntas.

Murcia, (a fecha de la firma electrónica)

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA

M<sup>a</sup> Dolores Pagán Arce

